

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13262 BARCELONA.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona dicto el presente edicto:

JUZGADO.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Calle Ausías Marc núm. 40, principal.

NÚMERO DE ASUNTO.- Concurso voluntario 125/2009 4.^a

TIPO DE CONCURSO.- Voluntario.

ENTIDAD INSTANTE DEL CONCURSO Y NIF.- K INDUSTRIA CULTURAL, SL, B-59848010.

FECHA DEL AUTO DE DECLARACIÓN.- 31/3/2009.

ADMINISTRADORES CONCURSALES.- D. JORDI PELLICE ALEMANY, economista, con domicilio en C/ Valencia 278, 4.º 2.ª de Barcelona, Tfno. 93.272.09.05, SONIA ISERN CALLEJAS, abogado, con domicilio en C/ Valencia 231, 5.º 4.ª, Tfno. 93.215.62.15, y la mercantil TRANSBUCA, SL.

FACULTADES DEL CONCURSADO.- Intervenidas.

LLAMAMIENTO A LOS ACREEDORES.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Ronda de Sant Pere nº 41, 5ª planta (08010-Barcelona) en el plazo de UN MES a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende, e identificación del Juzgado a que se refiere.

Barcelona, 8 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090026219-1